ALCALDÍA DE
El Retiro

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	
NUMERO DE CONTRATO	C.I 17 DE 2026	
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A.E.S.P – EL RETIRO	
CEDULA O NIT	811028985-3	
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL	
CARGO	Director de Servicios Publicos	
CEDULA	1.040.180.120	
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026	
VALOR	$ 202.157.128	
PLAZO	A partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026	
FECHA INICIO	20 de octubre de 2026.	
IMPUESTOS	Estampilla Pro-Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA - CUMPLIMIENTO	012004603431	Seguros SURA
POLIZA - RCE	013001090831	Seguros SURA
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.210201000. fondo 107 2.3.2.02.02.009.210201300. fondo.107 2.3.2.02.02.009.210201100. fondo.107	
DESCRIPCION DEL RUBRO	2221 Redes de alumbrado público ampliadas. 2222 Redes de alumbrado público mejoradas 2223 Redes de alumbrado público con mantenimiento	
DISPONIBILIDAD PPTAL No.	1157 de septiembre de 2026	
COMPROMISO PPTAL No.	2734 de octubre de 2026	
Observaciones:		

LUIS FERNANDO CASTAÑO C
Supervisor

ALEXANDER RINCON BENJUMEA
Rep. legal Retirar S.A.E.S.P
Contratista

ELABORO: Luis Fernando Castaño C
APROBO: Luis Fernando Castaño C
FECHA: octubre de 2026

VIGENTE

1040181594

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

ALCALDÍA DE El Retiro

COMPROMISO NÚMERO : 2734

Fecha de Impresión: 19-Oct-2026 **Fecha del Compromiso:** 17/10/2026 00:00:00

Contrato		Proveedor/Contratista	Valor
CI 17-2026	811028985	ASEO RETIRAR S.A. E.S.P. EMPRESA DE	202,157,128.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026

1040181594

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	17/10/2026 00:00:00	201,957,128.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Depend	Código	Descripción	Vlr Reservado
1157	107	01	2.3.2.02.02.009.2102010(	2221.Redes de alumbrado público ampliadas	116,333,453.00
1157	107	01	2.3.2.02.02.009.2102011(	2223.Redes de alumbrado público con mantenimiento	7,641,678.70
1157	107	01	2.3.2.02.02.009.2102013(	2222.Redes de alumbrado público mejoradas	78,181,996.30
				Total:	**202,157,128.00**

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(APROBO) SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FRO

SANDRA MARIA YEPES CORTES
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTA Y CONTABLE

KARLA MELISA BEDOYA CHACON
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

NINGUNO . .

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARÍA GENERAL
SOLICITUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL

MIPG Versión: 02
Aprobado:
Código Archivístico:

FECHA SOLICITUD: 17/10/2026

VALOR CONTRATO: 202157128.00

NÚMERO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 17-2026

FECHA DEL CONTRATO: 17/10/2026

OBJETO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026

NRO. CDP: HOJA 2

RUBROS: HOJA 2

RUBRO	CDP	VALOR
01,2.3.2.02.02.009,210201000-2221	1157	116333453.00
01,2.3.2.02.02.009,210201100-2223		7641678.70
01,2.3.2.02.02.009,210201300-2222		78181996.30
TOTAL		202157128.00

Si son varios Rubros, relacionarlos con su valor

ED **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** RETIRAR S.A. E.S.P.

IDENTIFICACIÓN: NIT. 811028985-3

RUT: SI [ ] NO [X]

Si es nuevo contratista, debe adjuntar el RUT a esta solicitud

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SOLICITA: DAIRO CASTAÑEDA RAMÍREZ, TÉCNICO

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: LUIS FERNANDO SUAREZ MARIN EN CALIDAD DE SECRETARIO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: EMPRESA DE SERVICIOS RETIRAR S.A.E.S.P – EL RETIRO

CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 017 DE 2026.

OBJETO DE CONTRATO: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026

SUPERVISOR: LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL

CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

TERMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosí, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampillas y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)
7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
8. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.
9. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros
10. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura

LUIS FERNANDO CASTAÑO CARVAJAL
Supervisor

ELABORO: Luis Fernando Castaño C. - Director de Servicios Publicos
REVISO: Luis Fernando Castaño C. - Director de Servicios Publicos
APROBO: Luis Fernando Suarez Marin- Secretario De Gestión De Infraestructura
FECHA: Octubre de 2026

Número Póliza: 013001090831



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, EMPRESA DE ASEO RETIRAR SA ESP

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE ASEO RETIRAR SA ESP	NIT	8110289853
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 19 CR 26 150	RETIRO	5628130

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE ASEO RETIRAR SA ESP	NIT	8110289853

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Tipo plan	Moneda
14294422	POLIZA NUEVA	2536 - APARTADO	2026-10-20		PESO COLOMBIANO

Forma de pago	Número de riesgos vigentes	Referencia de pago	Producto	Indice variable
ANUAL	1	01314294422	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	RETIRO	ANTIOQUIA	SECTOR SERVICIOS

Actividad	Código actividad	Descripción riesgo	Riesgo número
ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS, REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TELECOMUNICACIONES Y OTRAS REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS (INCLUYE ANTENAS, RADARES Y DEMAS)	148		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Indice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	$350.181.000	0%	$210.109	$39.921	$260.030

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.181.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$210.109	$39.921	$250.030
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.181.000	0%	$350.181.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOSCIENTOS CINCUENTA MIL TREINTA PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
19-OCT-2026	31-DIC-2026	73	19-OCT-2026	31-DIC-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2536	CUM002

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
RIOS INTERMEDIA DE RIESGOS Y SEGUROS LTDA	49541	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	210.109

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-060	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012004603431. NO. DE CONTRATO 17
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 350.181,000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE, AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
NRO. DE CONTRATO 17 DE 2026 .
OBJETO : MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO
DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL
ANO 2026.

ASGURADO Y/O BENEFICIARIO MINICIPIO DE EL RETIRO

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9 Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

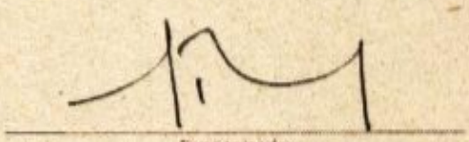
INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTA FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Número Póliza: 012004603431



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, EMPRESA DE ASEO RETIRAR SA ESP

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
EMPRESA DE ASEO RETIRAR SA ESP	NIT	8110289853
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 19 CR 26 150	RETIRO	5628130

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
EMPRESA DE ASEO RETIRAR SA ESP	NIT	8110289853	CL 19 CR 26 150	RETIRO	5628130

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE EL RETIRO	NIT	8909836740

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17434154	POLIZA NUEVA	2536	APARTADO	2026-10-20
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217434154	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	19-OCT-2026	01-MAY-2027	$30.323.569,00	$45.128
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-OCT-2026	01-MAY-2027	$20.215.713,00	$30.086
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19-OCT-2026	31-DIC-2029	$20.215.713,00	$181.288

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$256.501	$48.735	$305.236	$70.754.995,00	$70.754.995,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
19-OCT-2026	31-DIC-2029	1169	19-OCT-2026	31-DIC-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NOX	2536	CUM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
RIOS INTERMEDIA DE RIESGOS Y SEGUROS LTDA	49541	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	256.501

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13-18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TECNICA	2017-06-25	13-18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

NRO. DE CONTRATO 17 DE 2026
OBJETO: MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autoretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

El Retiro, 20 de octubre de 2026

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015, el Municipio de El Retiro procede a la revisión de las garantías, que avalan, cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y estabilidad y calidad del servicio surgidas del de **C.I 017 DE 2026.**

CONTRATANTE	Municipio de El Retiro
CONTRATISTA	EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO RETIRAR S.A.E.S.P
OBJETO	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO EN EL AÑO 2026
TOMADOR	EMPRESA DE SERVICIOS DE EL RETIRO RETIRAR S.A.E.S.P
ENTIDAD ASEGURADA	Municipio de El Retiro
ASEGURADORA	Seguros SURA
POLIZA	Cumplimiento: 012004603431
	RCE: 013001090831

Garantías otorgadas	Valor Asegurado	Constitución	Vencimiento
		D – M – A	D – M – A
CALIDAD EL SERVICIO	$30.323.569	19-10-2026	01-05-2026
CUMPLIMIENTO	$20.215.713	19-10-2026	01-05-2026
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$20.215.713	19-10-2026	31-12-2029
RCE	200 SMLV	19-10-2026	31-12-2026

Examinados los anteriores documentos, observadas las estipulaciones de orden fiscal, se declaran ajustadas a la Ley las garantías otorgadas del **C.I 017 de 2026.**

LUIS FERNANDO CASTAÑO C.
Supervisor

ELABORO: Luis Fernando Castaño
REVISO: Luis Fernando Castaño
FECHA: Octubre de 2026